

Núm. 102

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 29 de abril de 2023

Sec. II.A. Pág. 59634

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10356 Resolución de 22 de marzo de 2023, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Puerto Paule Ruíz.

Vista la propuesta elevada el 16 de marzo de 2023, por la comisión de selección del concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de noviembre de 2022 (BOE de 15 de diciembre), de conformidad con el artículo 9.2 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre y acreditados por el interesado los requisitos exigidos por la legislación vigente para ser nombrado funcionario.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el articulo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades y el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Puerto Paule Ruíz, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Informática.

El presente nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión del interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOE, de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 22 de marzo de 2023.–El Rector, Ángel Ignacio Villaverde Menéndez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X